



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024



Informe Sobre Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua al 30 de Junio del 2024, tiene un Pasivo Contingente del ejercicio 2021 que derivan de una obligación posible presente o futura, determinado por un actuario a través de un cálculo actuarial profesional debidamente integrado, más una estimación sobre contingencia de demandas laborales, el monto reservado asciende a \$7,176,979.00 que se va actualizando cada año, en el último informe mensual del Despacho Profesional sobre el Estado de la Situación de Contingencia sobre Demandas Laborales contra el Instituto, se estima por un monto de \$18,393,744.00

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en el resto de los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente a más tardar 31 de Julio 2024. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: Un pasivo contingente es una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente ya sea porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiencia confiabilidad.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

  
C.P. MARTÍN ALFREDO MARTÍNEZ REYES  
ENCARGADO DEL DEPTO.  
DE REC. FINANCIEROS

  
MTRO. ALBERTO JORGE GARCÍA NAVARRO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
LIC. JOSÉ ARTURO MORALES REYES  
DIRECTOR GENERAL